

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
70903440Y	COVID0084/20	Intento infructuoso de notificación
77023116A	COVID0281/20	Intento infructuoso de notificación
76656876S	COVID2420/20	Intento infructuoso de notificación
X3485190T	COVID2499/20	Intento infructuoso de notificación
26295540P	COVID2527/20	Intento infructuoso de notificación
74738717X	COVID3363/20	Intento infructuoso de notificación
24245771E	COVID3833/20	Intento infructuoso de notificación
14274568D	COVID4169/20	Intento infructuoso de notificación
77539091L	COVID4235/20	Intento infructuoso de notificación
Y0946529R	COVID4579/20	Intento infructuoso de notificación
77966406V	COVID4605/20	Intento infructuoso de notificación
Y6079653P	COVID4659/20	Intento infructuoso de notificación
X4569741D	COVID4910/20	Intento infructuoso de notificación
77994625S	COVID4958/20	Intento infructuoso de notificación
23770163P	COVID5139/20	Intento infructuoso de notificación
44298291S	COVID6056/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00187658